



Jaouad Tougane, saliendo de la cárcel. :: DAMIÁN TORRES

Un vigilante sorprende otra vez al campeón de maratón cuando robaba en un supermercado

El exatleta Tougane no fue detenido porque el valor de los artículos era inferior a 400 euros, pero acumula una nueva denuncia

:: JAVIER MARTÍNEZ

VALENCIA. El campeón autonómico de maratón en 2018, Jaouad Tougane, vuelve a las andadas. Un vigilante de seguridad sorprendió otra vez al exatleta cuando sustraía productos en un supermercado del barrio de Benimaclet en Valencia. El joven marroquí, que acumula ya una veintena de detenciones por varios delitos en pocos meses, fue retenido por el empleado del establecimiento hasta la llegada de una patrulla de la Policía Nacional.

Los hechos ocurrieron sobre las cinco de la tarde de ayer en un supermercado de la cadena Consum en la calle Dolores Marqués. Tougane no ofreció resistencia y colaboró con el vigilante cuando este le dijo que abriera la mochila. Como

el valor de los artículos que pretendía sustraer no superaba los 400 euros, el joven no fue detenido por la policía y pudo marcharse poco después de que los agentes tomaran sus datos de filiación.

Los trabajadores del supermercado explicaron a los policías que no era la primera vez que Tougane sustraía productos en este establecimiento. El pasado sábado, el exatleta llenó su mochila de artículos y se marchó sin pagar, presuntamente, como pretendía hacer ayer.

Tras atribuirle varios hechos delictivos en pocos días al campeón de maratón, la encargada del supermercado tiene previsto presentar la correspondiente denuncia. Poco después de salir del establecimiento de la calle Dolores Marqués, Tougane acudió a otro supermercado de la misma cadena en el barrio de Benimaclet.

El exatleta marroquí acumula un gran número de detenciones y denuncias por hurto desde el pasado mes de junio. El joven fue arrestado por la policía el martes de la semana pasada y la jueza de guardia

decretó su libertad al día siguiente. Tras un juicio rápido en el que aceptó una pena de tres meses de prisión, el acusado solicitó la suspensión de la condena privativa de libertad con tres condiciones que le impuso la jueza: no volver a delinquir en el plazo de tres años, la prohibición de acudir al Carrefour de El Saler durante el mismo período, debido a la oleada de hurtos que ha cometido en este establecimiento, y la obligación de someterse a un tratamiento de desintoxicación para toxicómanos.

La policía detuvo a Tougane dos veces la semana pasada por sendos delitos de hurto, y el martes volvió a robar nada más quedar libre. En una entrevista concedida a LAS PROVINCIAS, el joven reconoció que consume drogas y pidió ayuda para desengancharse. También aseguró que iba a dejar de robar, pero sigue cometiendo hurtos en establecimientos comerciales. Los vigilantes de los supermercados sospechan que sustraen los productos por encargo para luego venderlos por un valor inferior.

Diez detenidos por extorsionar a usuarios de una web de citas

:: EFE

VALENCIA. La Guardia Civil ha detenido en Valencia a diez personas por integrar un grupo criminal que se dedicaba a amenazar de «forma agresiva» a usuarios de páginas web de citas de diferentes zonas de España, con la difusión de su actividad en redes sociales y la puesta en conocimiento de sus familias.

La operación fue realizada por agentes de la Guardia Civil de Teruel y la de San Sebastián, y nueve de los arrestados ingresaron en prisión por los delitos de extorsión, blanqueo de capitales y organización criminal. El grupo utilizaba una conocida web de contactos para captar a las víctimas, que superarían el centenar y que, tras contactar con

los anuncios insertados, comenzaban a recibir mensajes a través de WhatsApp o llamadas telefónicas coactivas en las que se les conminaba a pagar una cuantiosa cantidad de dinero, bajo la amenaza de que dichos encuentros iban a ser puestos en conocimiento de sus familiares o publicados en redes sociales.

En un primer momento solicitaban el pago de forma velada, pero luego aumentaban la agresividad hasta el punto de llegar a amenazar de muerte a las víctimas. El juzgado ha bloqueado 41 cuentas bancarias utilizadas por la red.

EN BREVE

Más enfermedades mentales en prisión

INFORME

:: **EFE.** Un estudio de la Universidad CEU Cardenal Herrera y el Hospital Provincial de Castellón alerta del elevado número de casos de enfermedad mental grave en las prisiones y propone la creación de Unidades de Salud Mental Penitenciarias.

Critican el despido de una enfermera escolar

VALENCIA

:: **R. C.** El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana denunció ayer que la Consellería de Educación ha dado instrucciones al colegio público Cavite-Isla de Hierro de Valencia para que cese la labor de la enfermera escolar que prestaba servicio desde 2010.

CSIF reclama un nuevo juzgado en Quart

AEROPUERTO

:: **EFE.** El sindicato CSIF advirtió ayer de la sobrecarga del partido judicial de Quart de Poblet, especialmente por el incremento de vuelos en el aeropuerto de Manises, y exigió con «urgencia» un

cuarto juzgado en Quart de Poblet para dar mejor servicio al aeropuerto. La central recordó que la apertura del nuevo juzgado lleva ya siete años de demora y recaló que la partida judicial también cubre el hospital y una zona industrial. En este sentido, apuntó que Manises ha crecido un 7,9 % en pasajeros en agosto y que ya ronda este año los seis millones.



El delegado, ayer, durante la visita. :: LP

Los despistes causan el 44% de los accidentes

TRÁFICO

:: **EFE.** Las distracciones al volante son uno de los factores concurrentes en el 44 % de los accidentes mortales que se han producido en la Comunitat Valenciana en 2018, de ahí la importancia de las

campañas de vigilancia y control. Así lo aseguró ayer el delegado del Gobierno en la Comunitat, Juan Carlos Fulgencio, al visitar uno de los controles de la Dirección General de Tráfico (DGT) en el marco de la nueva campaña de vigilancia y control de distracciones al volante que comenzó ayer y se prolongará hasta el próximo 22 de septiembre.

Piden 136 años de cárcel por abuso sexual de 20 menores

:: S. V.

VALENCIA. La Fiscalía pide 136 años de prisión para un hombre que supuestamente abusó de una veintena de niños menores de edad. El acusado, Antonio P., español de 40 años, declaró durante el juicio celebrado ayer en la Ciudad de la Justicia de Valencia que no se acordaba de los hechos.

Antonio P. está acusado de abusar sexualmente, pedir fotografías de carácter pornográfico y proponer relaciones sexuales a cambio de dinero o regalos a chicos de entre 13 y 15 años en diversas localidades del área metropolitana de Valencia. Los hechos ocurrieron entre abril de 2016 y marzo de 2017. La Fiscalía solicita provisionalmente para el implicado más de 136 años de prisión por diez delitos de prostitución de menor de 16 años,

abuso sexual, ocho delitos de exhibicionismo y provocación sexual y un delito de corrupción de menores, cometidos contra un total de 20 víctimas.

El Ministerio Público pide aplicar al procesado, que fue detenido por la Policía Nacional el 27 de noviembre de 2017, la agravante de reincidencia, pues ya había sido condenado con anterioridad por la Audiencia de Valencia por un delito de abusos sexuales y un delito de corrupción de menores.

Entre los hechos delictivos que le imputaron durante la vista constan varios de prostitución a cambio de remuneración a menores, así como continuados actos de exhibicionismo y provocación sexual. Además, se le acusa de utilizar a menores de 16 para elaborar material pornográfico.